

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día Lunes 26 veintiséis de Agosto de 2013 dos mil trece, se reunieron los CC. Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en la Calle Juárez número 56 cincuenta y seis, poniente para efecto de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 veintinueve Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley, dicha sesión fue presidida por el C. Profr. Ignacio Ramos Lozano en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de la Minuta del Proyecto de Decreto número 24443 por la cual se Reforma la Fracción II y adiciona una Fracción X al artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- 4.- Clausura

Punto 1 uno

Como primer punto el Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Serafín Vidrio Ruelas, procede a hacer el pase de lista, estando presentes los CC. Regidores C. Profr. Ignacio Ramos Lozano Presidente Municipal, C. Lic. María Yessenia Villalvazo Díaz Síndico, C. Profra. Ma. Guadalupe Covarrubias Bocanegra, C. Ing. Carlos Díaz Velázquez, C. Ing. Francisco Álvarez Figueroa, C. Profr. Efrén Lepe Gómez, C. Ma. Del Rosario Rodríguez Cosío, C. Profr. Arnulfo Sánchez Parra, C. Profra. Paula Gómez Beltrán, C. Profra. Lilia Amaral Navarro y C. Profr. Luis Felipe Barrón Villaseñor; todos ellos regidores, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la sesión-----

Punto 2 dos

El presidente municipal pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación del Orden del Día, el cual es aprobado por Unanimidad, con un total de 11 votos a favor de los asistentes-----

Punto 3 tres

A continuación el Presidente Municipal, Profr. Ignacio Ramos Lozano, solicita al Pleno del H. Ayuntamiento, que se Analice y se Discuta la Minuta que contiene la iniciativa de Decreto por la cual se reforma la Fracción II y se Adiciona una Fracción X al Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, enviado por el Congreso del Estado. Después de Analizada y Discutida la Minuta, se vota el **ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE**, Siendo Aprobado por Unanimidad, con un total de 11 votos a favor, de la Aprobación de la Minuta que contiene la iniciativa de Decreto por la cual se reforma la Fracción II y se Adiciona una Fracción X al Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Fracción II queda de la siguiente forma “ Se establecerá un sistema que coordine las acciones de apoyo e integración social de los adultos mayores para facilitarles una vida digna, decorosa y creativa; y se promueva el tratamiento, rehabilitación e integración a la vida productiva de las personas con discapacidad. Se agrega una Fracción X que dice “ El Estado y los Municipios planearán, regularán y

fomentarán la actividad económica mediante la competitividad con la concurrencia de los Sectores social, público y privado en el marco de libertades que otorga la Constitución General de la República; procurarán la generación de empleos y una mas justa distribución del ingreso y la riqueza; y bajo de criterios de equidad social, productiva y sustentabilidad presupuestaria apoyarán e impulsarán a las empresas de los Sectores social y privado de la economía-----

Punto 4 cuatro

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día Lunes 26 veintiséis de Agosto de 2013 dos mil trece, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron quisieron y pudieron hacerlo en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. Profr. Serafín Vidrio Ruelas, quién autoriza y da fe. Conste-----

C.PROFR. IGNACIO RAMOS LOZANO

Presidente Municipal

C. LIC. MARÍA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ

Síndico Municipal

C.PROFRA. MA. GUADALUPE COVARRUBIAS BOCANEGRA

Regidor

C. PROFR. FELIPE BARRÓN VILLASEÑOR

Regidor

C. ING. CARLOS DÍAZ VELAZQUEZ

Regidor

C. ING. FRANCISCO ALVAREZ FIGUEROA

Regidor

C. PROFR. EFRÉN LEPE GÓMEZ

Regidor

C. MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ COSÍO

Regidor

C.PROFR. ARNULFO SÁNCHEZ PARRA

Regidor

C. PROFRA. LILIA AMARAL NAVARRO

Regidor

C.PROFRA PAULA GÓMEZ BELTRÁN

Regidor

C. PROFR. SERAFÍN VIDRIO RUELAS

Secretario General